

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000046

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001520

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15200705 - Unidad Ejecutora De Inversiones								
25/03/2025	0000000474	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	Unidad	0.00	0.00	95.00	0.00
25/03/2025	0000000474	524000020008	INSTALACIÓN Y CABLEADO DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
25/03/2025	0000000474	672271850003	LECTORA AUTENTICADOR DE DOCUMENTOS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
25/03/2025	0000000474	678250000017	CAMIONETA PICK UP 4 X 4	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
25/03/2025	0000000474	742223580046	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER A3 A COLOR	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
25/03/2025	0000000474	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
15200903 - Unidad De Plataforma Y Seguridad Tecnológica								
25/03/2025	0000000475	170100030102	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,796,867.00
25/03/2025	0000000475	170100030834	SERVICIO DE PERSONALIZACION Y EMISION DE PASAPORTES ELECTRONICOS COMUNES	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,503,133.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad